

**DECISIÓN DEL CONSEJO**  
**de 27 de junio de 2006**  
**por la que se nombra al Presidente del Comité Militar de la Unión Europea**  
(2006/451/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

recomendó que se nombrara al General Henri BENTÉ-GEAT Presidente del Comité Militar de la Unión Europea.

Visto el Tratado de la Unión Europea y, en particular, su artículo 28, apartado 1,

DECIDE:

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 207,

*Artículo 1*

Se nombra al General Henri BENTÉGEAT Presidente del Comité Militar de la Unión Europea por un período de tres años a partir del 6 de noviembre de 2006.

Recordando la Decisión 2001/79/PESC del Consejo, de 22 de enero de 2001, por la que se crea el Comité Militar de la Unión Europea <sup>(1)</sup>,

*Artículo 2*

Considerando lo siguiente:

La presente Decisión se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

(1) Con arreglo al artículo 3 de la Decisión 2001/79/PESC el Presidente del Comité Militar será nombrado por el Consejo, sobre la base de una recomendación del Comité, reunido a nivel de Jefes del Estado Mayor de la Defensa,

Hecho en Luxemburgo, el 27 de junio de 2006.

(2) En su reunión de 11 de mayo de 2006, el Comité, reunido a nivel de Jefes del Estado Mayor de la Defensa,

*Por el Consejo*

*El Presidente*

J. PRÖLL

---

<sup>(1)</sup> DO L 27 de 30.1.2001, p. 4.